

# Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA ALEJANDRA, ALCAZAR BARREDA  
Nit Emisor: 34317155  
CLAUDIA ALEJANDRA ALCAZAR BARREDA  
CARRETERA AL PACIFICO CASA M65 CONDOMINIO VILLAS LOMAS  
DE SANTA CATALINA MIRALLES, zona 6, Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
C0610CCC-3A65-41D6-8540-45C7FB18C1A1  
Serie: C0610CCC Número de DTE: 979714518  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 12:53:40  
Fecha y hora de certificación: 14-feb-2022 00:53:40  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-130-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**  
**DIRECTOR**  
GUATEMALA, C. A.

Ing. Hugo I. Guerra  
Director General de Hidrocarburos

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Hugo Israel Guerra Escobar**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-130-2022** de prestación de ***Servicios Profesionales Individuales en General*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-130-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Hidrocarburos**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de Febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

**1- EXPEDIENTES DE SANCIONES**

DGH-PRO-IFCL-000005-2021	UNOPETROL S.A.	646-2022	PLAZO 10 DÍAS PARA CUMPLIMIENTO
DGH-PRO-CIOE-000005-2021	ROLANDO MONTERROSO MELGAR / ESTACION M&M	656-2022	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS
DGH-99-2022	GASOLINERA DON ROLANDO / GASOLINERAS DON ROLANDO S.A.	713-2022	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESTAR SUS ARGUMENTOS POR OPERAR SIN LICENCIA UNA ESTACION DE SERVICIO
DGH-134-2022	GASOLINERA MALDONADO / INVERSIONES H Y J GLOBAL S.A.	739-2022	POR NO COMUNICAR CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, PLAZO DE 5 DÍAS
DGH-102-2022	ESTACIONES DEL SUR S.A.	740-2022	POR NO COMUNICAR CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, PLAZO DE 5 DÍAS
DGH- 109-2022	ID, SOCIEDAD ANÓNIMA, PETROGAS ORATORIO	741-2022	NO TENER LICENCIA DE OPERACIÓN Y NO DAR AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION PLAZO DE 5 DÍAS
DGH-PRO-SFTA-000003-2021	CORPORACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO, S.A.	744-2022	POR NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, PLAZO 5 DÍAS
DGH-ANL-ETSE-000002-2021	COMERCIALIZADORA OF OILS, LUBRICANTS & SERVICES S.A	750-2022	POR NO PRESENTAR INFORMES PLAZO 5 DIAS

**2.- EXPEDIENTES TRABAJADOS CON HOJAS DE TRAMITE Y PROVIDENCIAS:**

DGH- 402-2017	GAS ZETA, S.A.	223-2022	SOLICITUD DE INFO. J, FISCALIZACIÓN
DGH-409-2016	LAUREANO LOPEZ MACHIC	221-2022	SOLICITUD DE INFO. J, FISCALIZACIÓN
DGH- 913-2021	SERGIO LEONEL MARTINEZ DIAZ / ESTACION LA PARROQUIA	222-2022	ENVIAR A DAE POR MEMORIAL EVACUADO
DGH 823-2019	ID SOCIEDAD ANÓNIMA	301-2022	ENVIAR A SG PARA INICIAR COBRO JUDICIAL

DGH 113-2019	MYMA S.A.	245-2022	SOLICITUD DE INFO. U, FISCALIZACIÓN
DGH 877-2019	CORPORACION DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE Y AEREOS S.A.	244-2022	SOLICITUD DE INFO. U, FISCALIZACIÓN
DGH 498-2017	GAS ZETA S.A.	246-2022	SOLICITUD DE INFO. U, FISCALIZACIÓN
DGH- 505-2017	GAS ZETA S.A.	247-2022	SOLICITUD DE INFO. U, FISCALIZACIÓN
DGH 508-2017	GAS ZETA S.A.	248-2022	SOLICITUD DE INFO. U, FISCALIZACIÓN
DGH-PRO-IFCL-000005-2021	COMPAÑÍA COMERCIAL GESTALFER S.A. / ESTACION DE SERVICIO AGUILAR BATRES 1	275-2022	SE TRASLADA A FISCA TECNICA A EFECTO SE PRONUNCIE POR AUDIENCIA EVACUADA
DGH-620-2017	GAS ZETA, S.A.	285-2022	SOLICITUD DE INFO. U, FISCALIZACIÓN
DGH-271-2020	DENUNCIA	283-2022	SE ENVIA A DIO
DGH-1271-2020	OPERACIÓN DE COMBUSTIBLES S.A.	344-2022	SE ENVÍA A SG PARA INICIAR COBRO JUDICIAL
DGH-2383-1997	UNO GUATEMALA S.A.	316-2022	SE ENVIA A DIO PARA QUE EMITA OPINION

### 3.- EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE ESTACIÓN DE SERVICIO Y EXPENDIOS DE GLP

DGH-LIC-IEDS-000098-2021	LUIS FERNANDO SANTOS GODOY	ESTACION DE SERVICIO MENDOZA	303-2022
DGH-LIC-IEDS-000095-2021	CORPORACIÓN IXIL CANAÁN S.A.	GASOLINERA IXIL DE CANAÁN	332-2022
DGH-LIC-IEDS-000082-2021	JUAN DE LEON US	ESTACION DE LEON	305-2022
DGH-LIC-IEDS-000112-2021	MARIO TOJÍN ALVARADO	ESTACION DE SERVICIOS M&B	307-2022
DGH-LIC-IEDS-000123-2021	ANGEL FAUSTINO GONZÁLEZ BÁMACA	GASOLINERA GONZÁLEZ	335-2022
DGH-877-2020	CORPORACIÓN CRISTO REY, S.A.	FRONTERA 9	342-2022
DGH-LIC-IDES-000119-2021	ID, SOCIEDAD ANÓNIMA	ESTACIÓN DE SERVICIO PETROGAS MAXEÑITA	351-2022
DGH-LIC-IEDS-000087-2021	CORPORACIÓN MERLYN'S S.A.	ESTACION DE SERVICIO BETHEL	391-2022
DGH-LIC-IEDS-000105-2021	JUAN GARCIA ALVARADO	SERVICENTRO LA HULERA	297-2022

#### 4. EXPEDIENTES VARIOS:

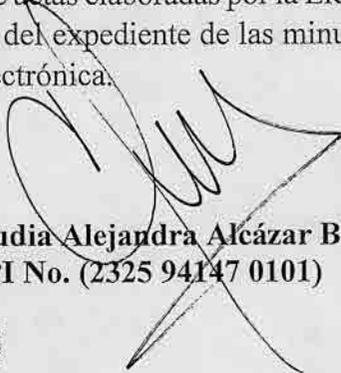
DGH-2047-2018	SONIA ELIZABETH LOPEZ BETANCOURTH	662-2022	POR BIEN HECHO EL PAGO
DGH-549-2019	PUMA ENERGY GUATEMALA .S.A	667-2022	SE DESVANCE LA SANCION SE ENVIA AL ATC
DGH-650-2021	GRUPO GASMAR, S.A.	750-2022	POR BIEN HECHO EL PAGO

#### 5.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

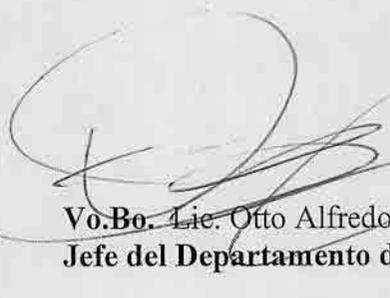
a).- Se llevo a cabo el ingreso de expedientes de expedientes al nuevo sistema, creando el número código, corrigiendo datos de la base, reimprimiendo carátulas y alimentando la base datos del nuevo sistema de 36 expedientes trabajados que forman parte del inventario de expedientes a mi cargo para continuar con el trámite correspondiente.

b).-Se colaboro en la recopilación de firmas de actas elaboradas por la Licenciada Yeimi Carpio en la mesa técnica de uso etanol, así también elaboró una copia del expediente de las minutas realizadas de la mesa técnica de uso etanol en gasolina 2021, en copia física y electrónica.

Atentamente,

  
**Licda. Claudia Alejandra Alcázar Barreda**  
DPI No. (2325 94147 0101)



  
**Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal

  
**Aprobado**  
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible